Barranquilla, Septiembre de 2026

Señor (a):
EFRAÍN ALBERTO PRIETO PERALTA
E.S.M.

ASUNTO: SOLICITUD DE PROPUESTA.

Cordial saludo;

Por medio del presente me permito solicitar a usted se sirva presentar a **SIEMBRA MÁS S.A.S** identificada con NIT. 901.132.070-0, propuesta para la ***"PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES COMO ARQUITECTO DE LA SOCIEDAD SIEMBRA MAS S.A.S."***

En cumplimiento a lo establecido en los procedimientos contractuales de la Entidad, deberá anexar a su propuesta los siguientes documentos:

1. Propuesta presentada por el futuro contratista.
2. Fotocopia de la cédula de ciudadanía
3. Registro Único Tributario (RUT)
4. Hoja de vida.
5. Título profesional o acta de grado que acredite la formación académica exigida.
6. Tarjeta de matrícula profesional o documento que acredite la inscripción en el registro profesional correspondiente.
7. Certificado vigente de antecedentes profesionales y/o vigencia de la matrícula profesional expedido por la autoridad competente.
8. Certificaciones de experiencia laboral.
9. Certificado de inexistencia de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación.
10. Certificado de inexistencia de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República.
11. Certificado de inexistencia de antecedentes judiciales expedido por la Policía Nacional.
12. Constancia de no vinculación al Registro Nacional de Medidas Correctivas – RNMC de la Policía Nacional por infracciones del Código Nacional de Policía y Convivencia.
13. Afiliación al Sistema General de Seguridad Social Integral (Salud y Pensión)
14. Certificado de examen médico pre-ocupacional, de conformidad con el

artículo 2.2.4.2.2.18 del Decreto 1072 de 2015 y las demás disposiciones vigentes aplicables.

15. Certificado de antecedentes de deudores alimentarios morosos expedido por el Registro de Deudores Alimentarios Morosos – REDAM.

16. Certificación Bancaria.

La propuesta deberá presentarse por escrito y contener la manifestación expresa de que no se encuentra incurso en ninguna de las causales de inhabilidad, incompatibilidad o demás prohibiciones previstas en la Constitución y la ley. Así mismo, deberá incluir la autorización expresa para que SIEMBRA MÁS S.A.S. consulte los antecedentes disciplinarios, fiscales, judiciales y demás registros que resulten procedentes. La propuesta deberá ser radicada ante SIEMBRA MÁS S.A.S. dentro de los quince (15) días calendario siguientes al recibo de la presente invitación.

Atentamente,



RICHARD FERNANDEZ BARRAZA
Gerente General
SIEMBRA MAS S.A.S.